



## **EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA**

### **CONVOCA:**

A las personas que conforman el Registro Nacional de Elegibles de la convocatoria No. 22 para el cargo de Juez Promiscuo de Familia y que se encuentran a la espera de ser designadas en propiedad, para que manifiesten su interés en ocupar en **PROVISIONALIDAD** la vacante de **Juez Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Buenaventura-Valle del Cauca**, hasta que se provea en propiedad.

Los interesados deberán presentar su petición a la Secretaría General del Tribunal Superior de Buga, al correo electrónico [prestsbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:prestsbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co) adjuntando la hoja de vida con los documentos requeridos para ocupar dicho cargo e indicando el puesto que ocupa en la mencionada lista de elegibles. Esto, dentro de los tres (3) siguientes a la publicación de esta convocatoria en el sitio asignado en la página oficial de la Rama Judicial.

Dada el Guadalajara de Buga Valle del Cauca, a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

  
**JUAN CARLOS SANTACRUZ LÓPEZ**  
Presidente

